



3696

DECRETO N°: _____/

EN CONCON, 20 NOV 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1179 de fecha 06 de noviembre de 2023, por un monto total de \$3.500.000 Item 22 04 004 000, denominado "Productos Farmacéuticos", en el área de Servicios Comunitarios, Programa Saneamiento Ambiental.
- j) Decreto Alcaldicio N°3452 de fecha 10 de noviembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de "**MEDICAMENTOS E INSUMNOS OPERATIVOS SANITARIOS**" según Términos de Referencia.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**MEDICAMENTOS E INSUMNOS OPERATIVOS SANITARIOS**" ID 2594-74-L123, con fecha de publicación el día 10 de noviembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica adquisición de "**MEDICAMENTOS E INSUMNOS OPERATIVOS SANITARIOS**" ID 2594-74-LE23, de fecha 15 de noviembre de 2023, comisión conformada por Directora Dimao, Directora DAF, Encargada del Programa Saneamiento Ambiental, Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de tres ofertas:
Oferente N°1, Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada RUT: 76.016.596-4
Oferente N°2, Acevedo y Cía. Limitada RUT:76.218.200-9
Oferente N°3, Organización Social Medica Limitada RUT:77.683.190-5

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 40%	Programa de Integridad 5%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada	50% \$2.205.420.- Mas IVA \$2.624.449	40% Con entrega en 4 días	1	5%	96%
Acevedo y Cía. Limitada	47% \$2.325.120 Mas IVA \$2.766.892.-	40% Con entrega en 2 días	1	5%	93%
Organización Social Medica Limitada	39% \$2.822.563 Mas IVA \$3.358.849.-	40% Con entrega en 3 días	5%	5%	89%

Con fecha 16 de noviembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-74-L123** denominada **"MEDICAMENTOS E INSUMNOS OPERATIVOS SANITARIOS"** al Oferente **SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA RUT: 76.016.596-4.**, según Términos de Referencia, por un monto de **\$2.205.420.-** más IVA **\$2.624.449**, según Especificaciones Técnicas, con entrega de los productos en 4 días.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

FRV/MLEG/PEM/NVP/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		16 NOV 2023

